



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2.016 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	132/16	18.11.16	NO	PASAJE ZAFITO N°1119, SITIO N°30 DE LA MANZANA "E"	LOTEO DENOMINADO HIJUELA EL TRANQUE SAG-5B	91.67	VIVIENDA	1	***	MARIA T. CONTRERAS BREVIS	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS	***	564/16	18.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	133/16	18.11.16	NO	CAMINO INTERIOR (CIUDAD DE JUAREZ) N° 2313, SITIO N°22, MANZANA "N".	LOTEO DENOMINADO ACAPULCO SECTOR 2	86.11	VIVIENDA	1	***	CECILIA DEL CARMEN ORTEGA MORAGA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	340/16	05.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	134/16	21.11.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°. LOTE HIJUELA 5TA	SECTOR DENOMINADO SAN JOSE	331.08	VIVIENDA	1	***	ANA MARIA VALDÉS VERA	RICARDO MARTINEZ CABRERA	RICARDO MARTINEZ CABRERA	***	185/16	18.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	135/16	23.11.16	NO	CALLE CIUDAD JUAREZ N°2379, SITIO N°6 DE LA MANZANA "N"	SECTOR DENOMINADO VILLA ACAPULCO II	170.31	VIVIENDA	1	***	CRISTIAN DEL SAZ MANSILLA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	901/15	27.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	136/16	23.11.16	NO	CAMINO INTERIOR (ANA DE VICENTE) ESQUINA CAMINO INTERIOR (EL BOSQUE), PARCELA N°86	PARCELACIÓN DENOMINADA CAMPOMAR	593.14	VIVIENDA	2	***	INMOBILIARIA TULAHUEN S.A.	BRUNO COULON SZCZARANSKI	A PROPUESTA	***	659/16	20.09.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	137/16	28.11.16	NO	CALLE MIRAFLORES N°443, LOTE N°400	LOTEO DENOMINADO EL CANELO	59.99	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	RAMON OSVALDO CANDIA GUAJARDO	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	320/16	29.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	138/16	29.11.16	NO	CALLE LAS VIOLETAS N° 658, DE LA MANZANA "A", LOTE N°10	LOTEO DENOMINADO BRISAS DE MIRASOL, ZONA 2	74.25	VIVIENDA	1	ART. 124 DE LA L.G.U.C.	LUZMENIA ESNESTINA PINILLA PASARIN	RICARDO MARTINEZ CABRERA	A LICITAR	***	868/15	15.10.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	139/16	29.11.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE B-26.	LOTEO HIJUELA SAN MANUEL FUNDO PEÑABLANCA	112.71	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	CONSUELO ANTONIA GONZALEZ GLORIA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	804/15	25.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	140/16	29.11.16	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA N°5, LOTE N°6	SECTOR DENOMINADO LOS MAITENES	86.36	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	ROLANDO CAMPOS ACUÑA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	172/16	15.03.16

HAY 9 REGISTROS

RCBH/pce.-
ALGARROBO, 05 DE DICIEMBRE 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 132/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°/552 de fecha 30.09.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO	MARIA T. CONTRERAS BREVIS	RUT N°	
ARQUITECTO	CRISTIAN D. MELLA BERRIOS	RUT N°	
CONSTRUCTOR	CRISTIAN D. MELLA BERRIOS	RUT N°	
CARACTERISTICAS	:	Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel, Sup. Total de 91,67 m2	
UBICACIÓN	:	Pasaje Zafiro N°1119, Sitio N°30, Manzana "E", Loteo Hijuela El Tranque, SAG 5-B.	
		ROL DE AVALUO N° 438-003 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:	El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:	
	=	D.F.L. N°2/59, 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.	
	=	Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.	
OBSERVACIONES	=	Superficie de Terreno declarada = 350,00m2 Certificado de Informes Previos N° 564/16 de fecha 18.08.2016.-	
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$ 11.190.890.- (Once millones, Ciento Noventa Mil, Ochocientos Noventa pesos).-	
DERECHOS	:	Canceló derechos municipales, correspondiente a \$25.000.- de fecha 30.09.2016 según comprobante Folio N°055528 (Ingreso) y por un valor total de \$142.863.- de fecha 18.11.2016 según comprobante Folio N°057017.	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/DQM/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 133/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 533/2016 de fecha 20.09.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR

CECILIA DEL C. ORTEGA MORAGA RUT N°
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT N°
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT N°

- CARACTERISTICAS** : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 86,11m²
- UBICACIÓN** : Camino Interior (Ciudad de Juárez) N° 2313 Sitio N° 22 Manzana "N" Loteo denominado Acapulco Sector 2.
- ROL DE AVALUO** N° 462-22 de Algarrobo.-
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N°2/59, 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Region.**
- OBSERVACIONES** = Superficie de Terreno declarada = 511,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 340/2016 de fecha 05.05.2016.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$14.296.499- (Catorce Millones, Doscientos Noventa y Seis Mil, Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 20.09.2016 según comprobante Folio N°54975 (Ingreso) y por un valor total de \$194.447.- de fecha 18.09.2016 según comprobante Folio N°057032

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/DQM/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 134/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 513/16 del 06.09.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ANA MARÍA VALDÉS VERA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	RICARDO MARTINEZ CABRERA,	R.U.T. N°
CALCULISTA	RICARDO MARTINEZ CABRERA,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	A LICITAR.	

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Superficie total de **331,08 m²**

Superficie Vivienda Principal	=	240,20 m²
Superficie Vivienda Cuidador	=	90,88 m²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Lote Hijuela 5ta, Sector denominado San José.

ROL DE AVALÚO N° 270-430 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°185/16 del 18.03.16.-
= Superficie de terreno declarada = 23.300,00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "I-2" es de \$ 43.993.831.- (Cuarenta y Tres Millones, Novecientos Noventa y Tres Mil, Ochocientos Treinta y Un pesos) y "E-3" es de 15.088.443. (Quince Millones, Cero Ochenta y Ocho Mil, Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos).

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°054216 del 06.09.2016, por valor de \$ 82.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$804.234.- según Folio N°056966 del 18.11.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 135/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 473/16 del 17.08.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CRISTIAN A. DEL SAZ MANSILLA,	R.U.T Nº
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T Nº
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T Nº

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, Superficie total de **170.31 m²**

UBICACIÓN : Calle Ciudad Juárez Nº2.379, Sitio Nº 6 de la Manzana "N", Sector denominado Villa Acapulco II.

ROL DE AVALÚO Nº 462-6 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos Nº901/15 del 27.10.15
= Superficie de terreno declarada = 476,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" es de \$39.512.261.- (Treinta y Nueve Millones, Quinientos Doce Mil, Doscientos Sesenta y Un peso).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio Nº053076 del 17.08.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$585.684.- según Folio Nº057400 del 23.11.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 136/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 449/16 del 29.07.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO **INMOBILIARIA TULAHUEN S.A.** **R.U.T. N°99.511.710-K**
REPRE. LEGAL **GABRIEL ALAMO LEPE,** **R.U.T. N°**
ARQUITECTO **BRUNO COULON SZCZARANSKI,** **R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR **A PROPUESTA**

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles Superficie total de **593,14 m²**.

Superficie 1° Piso	=	417,52m²
Superficie 2° Piso	=	83,72 m²
Superficie Bajo Pilotes	=	91,90 m²

UBICACIÓN :Camino Interior (Ana de Vicente) esquina Camino Interior (El Bosque) Parcela N°86, Parcelación denominada Campomar.

ROL DE AVALÚO N° 278-251 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

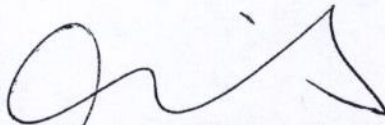
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 659/16 del 20.09.16.-
= Superficie de terreno declarada = 5103.00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "H-2" es de \$83.871.775.- (Ochenta y Tres Millones, Ochocientos Setenta y Un Mil, Setecientos Setenta y Cinco pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 051950 del 29.07.2016, por valor de \$ 100.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 1.158.077.- según Folio N°057368 del 23.11.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 137/ 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 350/16 del 23.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**RAMON OSVALDO CANDIA GUAJARDO,
GONZALO OBET LÓPEZ MENARES,
GONZALO OBET LÓPEZ MENARES,**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **59,99 m²**

UBICACIÓN

: Calle Miraflores N°443, Lote N°400, Loteo denominado El Canelo.

ROL DE AVALÚO N° 144-32 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°320/16 del 29.04.16.-
=Superficie de terreno declarada = 400 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$7.269.888.- (Siete Millones, Doscientos Sesenta y Nueve Mil, Ochocientos Ochenta y Ocho pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°049853 del 23.06.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$109.852.- según Folio N°057730 del 28.11.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 138/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 606/16 del 18.11.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO LUZMENIA ERNESTINA PINILLA PASARIN, R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO RICARDO MARTINEZ CABRERA, R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR A LICITAR.

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional un nivel Superficie total de **74,25 m²**

UBICACIÓN :Calle Las Violetas N°658, de la Manzana "A", Lote N°10, Loteo denominado Brisas de Mirasol, Zona 2.

ROL DE AVALÚO N° 272-243 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Art. 124 de L.G.U.C.**

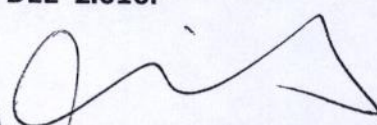
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°868/15 del 15.10.16.-
=Superficie de terreno declarada =450,00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.064.292.- (Nueve Millones, Cero Sesenta y Cuatro Mil, Doscientos Noventa y Dos pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°056966 del 18.11.2016, por valor de \$ 15.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$120.064.- según Folio N°057852 del 29.11.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 139/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 326/16 del 15.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR
CALCULISTA**

**CONSUELO ANTONIA GONZALEZ GLORIA R.U.T. N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie total de **112,71** m2.

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N°, Lote B-26, Loteo Hijuela San Manuel Fundo Peñablanca.

ROL DE AVALÚO N° 902-49 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 804/15 del 25.09.15.-
= Superficie de terreno declarada = 5001.28 m2.-

PRESUPUESTO

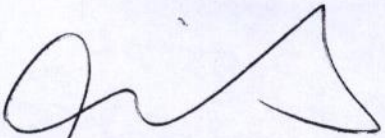
: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" es de \$25.957.564.- (Veinte y Cinco Millones, Novecientos Cincuenta y Siete Mil, Quinientos Sesenta y Cuatro pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°049511 del 15.06.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$382.363.- según Folio N°057845 del 29.11.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 140/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 528/16 del 15.09.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**ROLANDO G. CAMPOS ACUÑA ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, Superficie total de **86,36 m²**

UBICACIÓN

: Camino Interior, Parcela N° 5, Lote N° 6 , Sector denominado Los Maitenes

ROL DE AVALÚO N° 270-91 (MATRIZ) de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2 /59**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°172/16 del 15.03.16
= Superficie de terreno declarada = 1.152,28 m².-

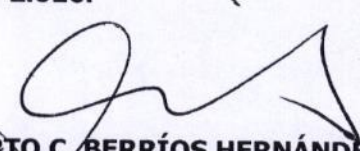

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" es de \$20.035.693.- (Veinte Millones, Cero Treinta y Cinco Mil, Seiscientos Noventa y Tres pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°054754 del 15.08.2016, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$280535.- según Folio N°057803 del 29.11.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.-


**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**


RCBH/MRA/vds.-